

El PSOE acepta recortar por ley un 15% los gastos electorales

Pacta con el PP, que había propuesto reducirlos en un 30%

CARMEN REMÍREZ DE GANUZA / Madrid
El PSOE pactó ayer con el PP recortar por ley, en un significativo 15%, tanto el techo de gasto electoral de los partidos como el total de las subvenciones que perciben del erario público en virtud del número de escaños y votos obtenidos.

Se trata del primero de los acuerdos alcanzados por los dos grandes partidos en materia de ajuste presupuestario, y nace con vocación de consenso con el resto de los grupos parlamentarios que integran la subcomisión para la reforma de la Ley Electoral. De hecho, ésta ha sido uno de los argumentos con que los socialistas han rebajado la propuesta po-

popular, que alcanzaba el 30% de recorte en sendos conceptos.

Además, populares y socialistas acordaron ayer reducir un 10% el límite de los gastos de *mailing* -el PP proponía un 20%- y rebajar del 25 al 20% los de publicidad exterior. Así, por ejemplo, si en las últimas elecciones generales los partidos políticos españoles invirtieron un total de 41,6 millones en gastos de carácter general, en las próximas tendrán que renunciar a 6,24 millones; y si gastaron 26,1 millones en envío de propaganda electoral, ahora tendrán que gastar 2,6 millones menos.

Por otra parte, el acuerdo incluye la prohibición de hacer publicidad

en precampaña, reduciendo a los 15 días estrictos la campaña electoral. Por último, los socialistas han aceptado la propuesta popular de procurar los medios para agilizar los trabajos del Tribunal de Cuentas, de manera que en lugar de tardar dos o tres años, fiscalice la campaña nada más concluirse.

Con este acuerdo, aplaudido ayer por los dos partidos firmantes, Mariano Rajoy ve parcialmente cumplida la idea que expresó por primera vez durante el debate del *decretazo*, cuando reclamó al presidente del Gobierno que, en lugar de congelar las pensiones, se revisaran las subvenciones y gastos

de partidos, sindicatos y patronales. Días después, en Zaragoza, anunció una iniciativa legislativa.

La primera reunión se produjo en el Congreso hace 10 días, entre los socialistas José Blanco y Antonio Hernando y los populares Ana Mato y José Antonio Bermúdez. El vicesecretario del PSOE dio el sí desde el principio, pero condicionado a una reducción menos dura para los partidos que la del 30%.

La semana pasada, el PP llevó su propuesta a CiU y PNV en el seno de la subcomisión, pero se mostraron reticentes. Finalmente, en la noche del martes, Blanco comunicó a los populares su contrapropuesta, con el ajuste del 15%. Ya en la mañana de ayer, los dos populares cerraron el acuerdo en una reunión a la que también acudió el portavoz en la subcomisión, Txiki Benegas.

Según fuentes populares, Blanco aceptó complementar el acuerdo con un ajuste similar de los gastos electorales desde el Gobierno.